

INFORME DE COMISARIO

Quito, 30 de abril del 2014

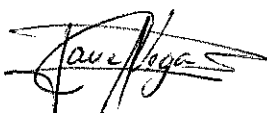
Señores
ACCIONISTAS
ARDIMED S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio fiscal de 2013.

- 1.1. El Gerente General y Representante Legal, Administrador de esta Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 1.2. El administrador de la Compañía ha presentado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía a la presente fecha son adecuadas.
- 1.4. La compañía mantiene un sistema de control interno que permite llevar al día la situación económica y financiera con veracidad.
- 1.5. Las cifras que me han sido presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.6. Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Comisario
Lcda. Jane Vega
C.I. 1600285249